FIRMADO POR
Natalia Teresa Avellaneda Andrés
Técnico de Intervención
15/01/2024

FIRMADO POR
El/la concejal/a de Intervención
Mar Blasco Roig
15/01/2024

DICTAMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 11/12/2023

En la sesión extraordinaria celebrada el día once de diciembre de dos mil veintitrés, se adoptó el siguiente dictamen:

1.- Dictaminar expediente 1394398P: 2023_PRESUPUESTO MUNICIPAL_2024. Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2024, así como sus Bases de Ejecución y documentación complementaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto el informe del Interventor municipal de fecha 17 de noviembre de 2023, así como el informe sobre estabilidad presupuestaria y suspensión de reglas fiscales, con motivo de la aprobación del Presupuesto General.

La Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas por siete votos a favor (5 PP y 2 Socialistes d´Alginet) y cinco abstenciones (2 Comprimís, 2 PSPV-PSOE y 1 Cercle-IDEA), eleva al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alginet, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, el Anexo de personal de la entidad local y la documentación complementaria; cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	**11.909.700,00.-**
CAPÍTULO I: Gastos de Personal	5.762.146,00.-
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	5.251.204,00.-
CAPÍTULO III: Gastos Financieros	15.000,00.-
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	881.350,00.-
B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	**200.000,00.-**
CAPÍTULO VI: Inversiones Reales	190.000,00.-
CAPITULO VII: Transferencias de Capital	0,00.-
CAPITULO VIII: Activos Financieros	10.000,00.-
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	0,00.-

TOTAL: 12.109.700,00.-

FIRMADO POR
Natalia Teresa Avellaneda Andrés
Técnico de Intervención
15/01/2024

FIRMADO POR
El/la concejal/a de Intervención
Mar Blasco Roig
15/01/2024

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	**12.099.700,00.-**
CAPÍTULO I: Impuestos Directos	5.469.000,00.-
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	130.000,00.-
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos	911.300,00.-
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	5.550.400,00.-
CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales	39.000,00.-
B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	**10.000,00.-**
CAPITULO VI: Enajenación inversiones reales	0,00.-
CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital	0,00.-
CAPITULO VIII: Activos Financieros	10.000,00.-
CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros	0,00.-

TOTAL: 12.109.700,00.-

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2024, las Bases de Ejecución, así como la documentación complementaria aprobada, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido el presente con la reserva de los términos en que resulte aprobada el acta, de acuerdo con el vigente artículo 208 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Alginet, la Secretaria de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, a la fecha de la firma electrónica.